



DECRETO EXENTO N° 3303/

RETIRO,

VISTOS: 01 DIC. 2011

1°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3°.- El Ord. N° (U.G.D) 3392 de fecha 27.09.2011 del Jefe División Análisis y Control de Gestión.

4°.- La Resolución A N° U.G.D. 346 que aprueba Convenio Mandato suscrito entre el Gobierno Región del Maule con la Ilustre Municipalidad de Retiro para el Proyecto "Reposición Parcial Gimnasio Municipal".

5°.- El Convenio Mandato para Obras suscrito entre el Gobierno Regional del Maule con la Ilustre Municipalidad de Retiro de fecha 31 de agosto del 2011 para el Proyecto "Reposición Parcial Gimnasio Municipal".

6°.- El Decreto Exento N° 2.701 de fecha 30.09.2011 que aprueba el Convenio Mandato para obras "Reposición Parcial Gimnasio Municipal".

7°.- El Decreto Exento N° 2.854 de fecha 17.10.2011 que llama a propuesta pública, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos y designa a funcionarios conformar la Comisión Evaluadora para la presente Licitación Pública de "Reposición Parcial Gimnasio Municipal".

8°.- Las Ofertas por el Portal de Mercado Público.

9°.- El Informe de la Comisión Evaluadora de fecha 15 de noviembre del 2011.

10°.- El Ordinario N° 665/282 de fecha 16 de noviembre del 2011 del Sr. Alcalde de Retiro a Intendente Región del Maule que solicita autorización para adjudicar la Obra "Reposición Parcial Gimnasio Municipal", a el Oferente Sr. Osvaldo Isaías Pincheira Valenzuela, Rut N° 13.069.122-6.

11°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1.- El Ordinario N°U.G.D. 4190 de fecha 25 de noviembre del 2011 del Jefe División Análisis y Control de Gestión que autoriza contratar la Obra "Reposición Parcial Gimnasio Municipal", a el Oferente Sr. Osvaldo Isaías Pincheira Valenzuela, Rut N° 13.069.122-6

DECRETO:

1°.- **ADJUDIQUESE**, la Propuesta Pública "Reposición Parcial Gimnasio Municipal", a el Oferente Sr. Osvaldo Isaías Pincheira Valenzuela, Rut N° 13.069.122-6, por la suma de \$69.517.589.- impuestos incluidos.

2°.- **IMPÚTESE**, el presente decreto al Presupuesto del Gobierno Regional, Fondos FNDR, por la suma \$69.517.589.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



PATRÍCIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Concejo Municipal
 - Dirección de Obras Municipales
 - Archivo SECPLA /
- PCC/GBT/CGG/ mlp